

### **1.- TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:**

“Incidencia de la cooperación internacional en las políticas públicas de educación y de desarrollo productivo destinadas a las mujeres indígenas en Bolivia y Guatemala”.

### **2.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

Se calcula que el 10% de la población latinoamericana es indígena lo que representa cerca de 50 millones de personas, distribuidas en más de 400 grupos étnicos y lingüísticos. De acuerdo al Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), ratificado por 13 países latinoamericanos, se consideran como pueblos indígenas aquellos que cumplen con los siguientes criterios:

- Son descendientes de los pueblos que habitaban la región en la época de la Conquista o la colonización;
- Cualquiera que sea su situación jurídica o su ubicación actual, conservan, parcial o totalmente, sus propias instituciones y prácticas sociales, económicas, culturales y políticas;
- Se auto-identifican como pertenecientes a pueblos o culturas indígenas o pre-coloniales.

La escasa información disponible en los diferentes países de la región, siempre confirma la misma situación: los indígenas se encuentran en clara desventaja con respecto a los no indígenas, y las mujeres indígenas protagonizan la mayor exclusión del conjunto de las sociedades latinoamericanas, siendo por tanto las más afectadas por la carencia de oportunidades y el deficiente acceso a recursos culturales, económicos o sociales.

Los pueblos indígenas se cuentan hoy en día entre los grupos más vulnerables de América Latina. Esta situación es consecuencia del largo proceso de discriminación e invisibilización que han sufrido la mayor parte de ellos.

La mujer indígena sigue viviendo en condiciones de marginación, exclusión y pobreza que han sufrido históricamente. Un reciente estudio del Banco Mundial<sup>1</sup> muestra, entre otras cuestiones, que los indígenas, especialmente las mujeres, tienen más probabilidades de ser pobres que las personas no indígenas, tienen salarios más bajos y un menor acceso a la educación<sup>2</sup>. Igualmente la pérdida y degradación medioambiental de sus tierras y la violación de sus derechos, agravan los procesos de empobrecimiento de los pueblos indígenas, con una focalización de la mujer en dichos procesos.

En el caso **boliviano** recientemente el Gobierno, a través de su Ministerio de Planificación informó hoy que los recursos financieros de donación que provienen de la cooperación internacional serán alineados al Decreto Supremo 29272 que establece los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y las prioridades del país tal como establece el Decreto Supremo 29308 de Normas para la Gestión y Ejecución de Recursos Externos de Donación.

“El decreto establece las normas y procedimientos de las donaciones que son bienvenidas pero que no pueden ingresar por todas partes sin que el país sepa del registro estadístico, por tanto, esta norma establece el registro estadístico del monto de la donación, el destinatario, el objeto de la ayuda y los plazos”, luego de indicar que no se aceptarán donaciones en dinero y en especie que impliquen condicionamientos políticos ni ideológicos.

Dicha normativa queda legitimada por la Declaración de París, en la que se estableció que la cooperación financiera internacional debe alinearse a los planes de desarrollo de los países receptores. Por tanto, el Gobierno Boliviano argumenta que “La Declaración fue hecha por gobiernos y organismos multilaterales que señalan que la cooperación, tiene que reforzar las estrategias de desarrollo nacional”.

La inclusión de las mujeres indígenas como actores protagonistas de las políticas públicas de educación y desarrollo productivo, como dos sectores fundamentales para fortalecer las capacidades de las mujeres y que realmente puedan llegar a ser sujetos

---

<sup>1</sup> Hall G., Patrinos, H.A., *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. BM,

<sup>2</sup> En el caso de Bolivia, las tasas de pobreza rural continúan siendo mucho más elevadas entre la población indígena, que entre la población no indígena (86% para los indígenas, frente a un 74% para la población no indígena en las zonas rurales). La población indígena tiene 3.7 años menos de escolaridad que la no indígena. El analfabetismo está particularmente concentrado en la población indígena femenina y afecta a una de cada cuatro mujeres mayores de 35 años.

de su propio desarrollo, está actualmente por analizar, aunque sigue pendiente promover la equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en el acceso y control de los recursos y beneficios del desarrollo social sostenible para el ejercicio de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Por tanto, el estudio de las estrategias de cooperación para el desarrollo, cómo se están alineando y complementando entre ellas, son fundamentales para intentar paliar dicho vacío normativo.

En el caso de Bolivia, el país se encuentra en estos momentos con la ocasión idónea para lograr introducir en su texto fundamental la igualdad de derechos para todos los ciudadanos, recogiendo éstos principios en la propuesta constitucional de la Asamblea Constituyente que surgió como consecuencia del referéndum nacional vinculante del 2 de julio de 2006. Es, sin duda, el momento adecuado para incorporar realmente en la legislación boliviana un accionar institucional orientado a promover la equidad y lograr una igualdad real entre las personas.

A finales de Octubre del año en curso se celebró el Programa de Presupuesto sensibles al Género para la Región Andina, precisamente con el fin de trabajar metodologías adecuadas para su inclusión y presupuestación, todo ello promovido por UNIFEM.

En el caso **Guatemalteco**, según las declaraciones de la X Conferencia Regional de Mujeres celebrada en Guatemala en Mayo 2007, los partidos políticos siguen subordinando las demandas de las mujeres dentro de otras demandas sectoriales o corporativas, lo que sumado a la falta de reconocimiento de los movimientos de mujeres como sujetas políticas, limita su participación y en muchos casos las excluye de decisiones de gran envergadura para su mejora de la calidad de vida. La utilización de los programas sociales con fines electorales siguen siendo violaciones a los derechos políticos de las mujeres. Son insuficientes las medidas adoptadas por los gobiernos y la cooperación internacional en el ámbito de la educación formal e informal para promover la ciudadanía de las mujeres.

La Comisión Indígena de Derechos Humanos (CIDH) ha realizado recomendaciones al Estado de Guatemala para promover y proteger los derechos humanos de los pueblos indígenas. En marzo del 2003 la Comisión, en el Informe de Seguimiento de

Recomendaciones, reconoció las iniciativas del Estado en materia de educación intercultural, participación de los pueblos indígenas, apoyo y fomento de las actividades productivas rurales y, en especial, aquellas tendientes a eliminar conductas discriminatorias, racistas y de exclusión que continuaban produciéndose desde las propias oficinas gubernamentales. A pesar de estos avances, la Comisión consideró que el Estado de Guatemala debía realizar mayores esfuerzos para la implementación efectiva de las recomendaciones, en especial en lo relativo al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, el enjuiciamiento y sanción de los responsables de las masacres contra el pueblo Maya ocurridas durante el conflicto armado, y el respeto y reconocimiento efectivo de los derechos humanos de los pueblos indígenas, incluidos los derechos económicos, sociales y culturales. La Comisión observa que esta situación de exclusión y discriminación se ha mantenido luego del fin de conflicto armado. De hecho, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sostuvo en el año 2004 que la relación entre composición étnica de la población guatemalteca y pobreza son el reflejo de una exclusión sistemática de la población indígena de la dinámica social, económica y política del país, en claro detrimento de su bienestar y desarrollo, tanto a nivel individual como colectivo, especialmente en el caso de las mujeres.

A partir de este reconocimiento de la identidad de los pueblos indígenas, el Gobierno de Guatemala se obligó a realizar acciones específicas, entre ellas la lucha contra la discriminación, los derechos culturales, los derechos civiles, políticos, sociales y económicos, incluyendo el derecho consuetudinario indígena, los derechos relativos a la tierra y la regularización de la tenencia de la tierra de los pueblos indígenas. Si bien las diversas organizaciones indígenas manifestaron que el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas no representaba la totalidad de las demandas históricas y aspiraciones de los pueblos indígenas de Guatemala, el cumplimiento de los compromisos generados a partir de su firma sigue siendo una materia pendiente. Según las organizaciones mayas, la falta de implementación integral por parte del Estado de Guatemala “ha significado continuar con pautas de discriminación, explotación e injusticia por razones de origen, cultura y lengua a la cual han estado sometidos los pueblos indígenas y ha contribuido a un constante deterioro de las condiciones de vida de los pueblos indígenas”, sin entrar en especificidades de las mujeres indígenas.

Para Guatemala, la Comisión Indígena de Derechos Humanos (CIDH) sigue realizando año tras año las mismas recomendaciones puesto que el Estado no está garantizando la protección de los derechos de los pueblos indígenas y especialmente de la mujer.

Es fundamental la revisión **del enfoque de las políticas** (carácter asistencialista, compensador o de desarrollo) así como identificar las **líneas y acciones en favor de la equidad no sólo en los acceso sino en los tratamientos educativos** y en el caso de las jóvenes y adultas la vinculación de los procesos educativos a la formación para el empleo (que siguen siendo una asignatura pendiente). En Guatemala es importante en clave de políticas públicas tener presente como marco de trabajo el documento " Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas 2001-2006", donde uno de los ejes es la equidad en educación, así como el análisis del conjunto de **estrategias que emanan del Plan de Equidad de Oportunidades de la Secretaria Presidencial de la mujer.**

La investigación que se propone se inserta en un contexto, por tanto, que la hace altamente pertinente y viable:

A/ Existe una limitada participación política de las mujeres / participación e incidencia en los espacios de toma de decisiones

B/ Insuficiente e ineficaz consideración de las mujeres indígenas en políticas públicas sectoriales, específicamente educación y desarrollo productivo

C/ Existen programas y alianzas regionales innovadoras que requieren ser reforzadas. Algunas iniciativas:

⇒ UNIFEM/UNOPS: - "Programa para el empoderamiento económico de las mujeres y fortalecimiento de su liderazgo en la gobernanza del desarrollo local-regional" (MyDEL), en marcha, Fase I hasta el 2007, y luego Fase II hasta 2009

⇒ PNUD/UNIFEM Programa "Agenda Económica de las Mujeres", Costa Rica, Panamá, Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua, en marcha, Fase II hasta el 2010.

⇒ PNUD/ UNIFEM Programa "Mujeres y Adolescentes en Riesgo Social" (MARS), en fase de cierre durante el 2007

D/ Las políticas de cooperación internacional fomentan el trabajo con mujeres

indígenas en ambos países, desde la alineación con actores estatales e internacionales.

E/ Bolivia recibe en concepto de Ayuda Oficial al Desarrollo un total de 8.7% de su PIB y Guatemala el 1.8%, lo que nos da una idea del peso específico cuantitativo de la cooperación internacional como actor del escenario político de ambos países.

La situación de marginalidad, exclusión o discriminación en la que siguen viviendo las mujeres indígenas en los países de la región, así como su extrema vulnerabilidad, evidencia las carencias de los programas de lucha contra la pobreza que se han puesto en marcha en los últimos años. Asimismo, los datos nos muestran que son el colectivo más alejado del cumplimiento de los Objetivos Del Milenio.

Por otra parte, no podemos obviar que los pueblos indígenas tienen derecho a su auto identificación, teniendo en cuenta su propia concepción de la pobreza y por tanto, urge una redefinición de la cooperación y el desarrollo, definir nuevas formas de trabajo para alcanzar un mayor impacto, que logren una real participación de las mujeres indígenas en la construcción económica y social de la estructura nacional, involucrando actores nacionales y multilaterales para consolidar los procesos de cambio.

Existen en la actualidad un buen número de iniciativas y acciones de diferentes actores que buscan mejorar la situación de la mujer indígena. Más, el problema focal, es que un buen número de ellas, no logran su objetivo, otras no logran que su objetivo perdure en el tiempo, y quedan en el anonimato o, en el mejor de los casos, son experiencias exitosas, pero limitadas y no se divulgan y no se potencian debidamente.

Son varios los problemas causales que llevan a esta situación. Sin embargo, es evidente que uno de ellos es el número reducido de grupos y asociaciones de mujeres que estimulan el desarrollo de las capacidades y oportunidades. Es común encontrar, sobretudo en zonas rurales, que los grupos de mujeres se dedican a aquellas actividades o tareas que en el imaginario remiten a lo que es femenino, y reproducen la realidad en la que la mujer es constantemente presionada por el hombre y por ella misma para interpretar su papel de ser reproductor. Estos grupos raramente son escuchados o valorados en otros temas, en otros espacios de participación que no sea el suyo, el que se les ha asignado.

Un segundo problema causal es la poca utilización / potenciación estratégica de las experiencias de organismos no gubernamentales y redes nacionales y locales para incidir ante las autoridades tomadoras de decisiones. Esto tiene que ver, por un lado, con la poca costumbre de sistematizar experiencias, exitosas o no y por otro lado, si no se sistematizan las experiencias, tampoco se suelen apoyar los procesos de incidencia política en experiencias ajenas que no sean propias de la organización o red que lidera el proceso.

Un tercer problema, es la falta de metodología adecuada de muchas de esas intervenciones, que pretenden seguir los esquemas convencionales de cooperación y desarrollo, cuando trabajar con mujeres indígenas supone el reto de utilizar metodologías proclives que se basen en los procesos de auto-identificación, participación, co-decisión, acompañamiento, concertación y cogestión. Esa metodología debe además incorporar indicadores para el seguimiento y evaluación de las mismas.

Un cuarto problema, es el relacionado con la falta de coordinación entre los actores que definen políticas y estrategias de educación y desarrollo productivo hacia las mujeres indígenas, que repercute directamente en la dispersión de acciones e impactos. Los principales actores responsables de las mismas, son los propios gobiernos, en el caso que nos ocupa, de Guatemala y Bolivia, por ser dos de los países con mayor incidencia de población indígena y porque se pueden extraer lecciones aprendidas en ambos casos para el análisis comparativo.

Teniendo en cuenta dichos problemas causales, la presente investigación pretende buscar una alternativa a cada uno de ellos, con el fin de abordar el tema desde una perspectiva global y proponer actuaciones a nivel local. El proyecto se concibe en varias fases o etapas de investigación que quedan marcadas, por la variable geográfica, puesto que el propósito es continuar en posteriores etapas por el resto de países de región andina, comparando con otros de la región centroamericana - Caribe. Evidentemente, por limitaciones temporales, así como presupuestarias, en esta primera fase se han preseleccionado los más relevantes en cuanto a porcentaje de población – mujeres indígenas.

Por otra parte, los sectores preseleccionados responden al criterio de analizar precisamente aquellas políticas que pueden tener una mayor repercusión en la mejora

de la calidad de vida de las mujeres, entendida ésta como fortalecimiento de sus capacidades sociales y económicas.

Consideramos además, que cada vez con más fuerza surge la necesidad de articular de cierto modo virtuoso, las políticas económicas (en nuestro caso, el desarrollo productivo) con las políticas sociales (la educación). ¿Puede la educación cerrar las brechas de ciudadanía y generar inclusión social? Este campo de política social ha sido sin duda la que más expectativas ha generado en los últimos años respecto a su potencial para enfrentar con éxito algunos de los principales problemas de la región.

Los problemas sociales que aquejan a América Latina no se limitan a la pobreza, sino que incluyen también cuestiones asociadas a la desigualdad, a la exclusión y a otros fenómenos sustantivos, e interpelan de diversos modos a las políticas públicas que llevan adelante los países de la región.

### **3.- OBJETIVOS.**

Objetivo General: El presente proyecto de investigación tiene por objeto realizar un análisis y propuesta de trabajo para apoyar a las organizaciones, instituciones y autoridades, tanto de Bolivia y Guatemala, como a las instituciones responsables de la cooperación hacia dichos países, en los procesos de definición de estrategias y modelos de desarrollo con participación activa de las mujeres indígenas.

#### Objetivos Específicos:

Partiendo de éste objetivo general, es necesario llevar a cabo un análisis de la incidencia e impacto de las estrategias de la cooperación internacional sobre las acciones públicas encaminadas a orientar las políticas públicas, específicamente en los sectores educativos (primaria) y de desarrollo productivo.

Los resultados que nos planteamos para alcanzar el objetivo específico pasan por las siguientes fases cronológicas:

R.1. Realización de un diagnóstico, análisis y estudio de las necesidades de la mujer indígena en Bolivia y Guatemala, específicamente en los sectores de educación (primaria), y desarrollo productivo. Así como su participación en los procesos de elaboración y definición de éstas acciones públicas. Éste diagnóstico debería

permitirnos evaluar la coherencia de una política pública determinada en éstos ámbitos.

R.2. Análisis de los principales donantes de la cooperación internacional (UNIFEM, España, JICA, Holanda, Suecia ) y su política en éstos sectores, hacia las mujeres indígenas en Bolivia y Guatemala.

R.3. Análisis en profundidad de la elaboración y concreción de las políticas públicas en ambos países relacionadas con educación (primaria) y desarrollo productivo de las mujeres indígenas. Evolución y estado actual de la cuestión.

R.4. Elaboración de indicadores para evaluar la incidencia de las acciones y políticas de educación (primaria) y desarrollo productivo sobre las mujeres indígenas.

R.5. Análisis de la incidencia e impacto de la cooperación internacional (por donantes y sectores) en los ámbitos de estudio.

R.6. Propuestas – recomendaciones para la concreción de estrategias de acción en educación y desarrollo productivo, con especial incidencia sobre las mujeres indígenas en los dos países mencionados.

### **Matriz de planificación**

	<b>Lógica de intervención</b>	<b>Indicadores Objetivamente verificables</b>	<b>Fuentes de verificación</b>
<b>Objetivo General</b>	Apoyar a las organizaciones, instituciones y autoridades, tanto de Bolivia y Guatemala, como a las instituciones responsables de la cooperación hacia dichos países, en los procesos de definición de estrategias y modelos de desarrollo con participación activa de las mujeres indígenas.		
<b>Objetivo Específico</b>	Llevar a cabo un análisis de la incidencia e impacto de las políticas públicas y de cooperación internacional sobre educación (primaria) y desarrollo productivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tras 9 meses de ejecución contamos con documento de propuestas y recomendaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio</li> </ul>
<b>Resultados</b>	1. Análisis y estudio de las necesidades de la mujer indígena en Bolivia y Guatemala, respecto a la educación (primaria) y desarrollo productivo. Así como su participación en los procesos de definición de las mismas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematización de los resultados tras 7 meses de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes de seguimiento</li> </ul>
	2. Análisis de los principales donantes de la cooperación internacional (UNIFEM, España, JICA, Holanda, Suecia ) y su política en éstos sectores, hacia las mujeres indígenas en Bolivia y Guatemala.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematización de los resultados tras 7 meses de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes de seguimiento</li> </ul>
	3. Análisis en profundidad de la elaboración y concreción de las políticas públicas en ambos países relacionadas con educación (primaria) y desarrollo productivo de las mujeres indígenas. Evolución y estado actual de la cuestión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematización de los resultados tras 7 meses de estudio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes de seguimiento</li> </ul>
	4. . Elaboración de indicadores para evaluar la incidencia de las acciones y políticas de educación (primaria) y desarrollo productivo sobre las mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto cuenta con una Metodología adecuada tras 3 meses de investigación</li> </ul>	Tablas de indicadores
	5. Análisis de la incidencia e impacto de la cooperación internacional (por donantes y sectores) en los ámbitos de estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tras 8 meses tenemos resultados pertinentes para proceder a las recomendaciones</li> </ul>	Informe de seguimiento
	6. Propuestas – recomendaciones para la concreción de estrategias de acción en educación y desarrollo productivo, con especial incidencia sobre las mujeres indígenas en los dos países	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tras 9 meses de ejecución contamos con documento de propuestas y recomendaciones</li> </ul>	Informe final

#### 4.- PLAN DE ACTIVIDADES Y CRONOGRAMA

**FASES:** En una primera fase, la investigación se centrará tal y como se explicó anteriormente en Bolivia y Guatemala . Sin embargo, el esquema de trabajo sería similar para otros países, si el esfuerzo investigador tuviera continuación en un futuro:

- Selección de las organizaciones y redes de mujeres indígenas más relevantes dentro del ámbito de estudio propuesto. Destacamos la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa en Bolivia y COMIGUA, Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Guatemala. Con quienes el equipo investigador ya ha llevado a cabo algunos proyectos y colaboraciones más específicas.
- Diagnóstico de la situación de la mujer indígena, desde el punto de vista organizativo, educativo, y económico. Para lo que contaremos con la participación de organizaciones y redes de mujeres en ambos países, como señalado anteriormente.

Estudios cualitativos (entrevistas semi-dirigidas y grupos de discusión) y diagnósticos con un enfoque eminentemente participativo de autoidentificación de necesidades por parte de las mujeres y sus organizaciones de representación.

Recopilaciones bibliográficas, recolección de datos secundarios, intercambios técnicos.

- Definición de metodología e indicadores adecuados para poder medir la incidencia e impacto de las estrategias de cooperación internacional sobre las políticas públicas en educación y desarrollo productivo.
- Análisis de acciones y políticas públicas por país y sector de investigación (Educación primaria y Desarrollo productivo). Su evolución, actores participantes, estado actual de la cuestión.
- Estudios de caso: Análisis de las estrategias de actuación propuestas por donantes clave y sistematización de experiencias exitosas dentro de los principales actores de la cooperación internacional que tienen un peso específico cuantitativo y cualitativo en ambos países y en los sectores de estudio. Así pues, para ambos es fundamental el estudio de NNUU – UNIFEM y la cooperación española, pero concretamente en Bolivia estudiaremos la cooperación de Holanda, Suecia, Dinamarca, y para Guatemala la cooperación japonesa.

- Análisis de la alineación, complementariedad entre las políticas y las estrategias de cooperación, siguiendo las recomendaciones de la Declaración de Roma y París.
- Análisis de la incidencia e impacto real, previa definición de indicadores.
- Definir una propuesta de trabajo, con recomendaciones a los actores implicados, organizaciones locales, autoridades y organismos de cooperación internacional.
- Difusión e incidencia en políticas, sectores e instituciones relevantes en el ámbito de las políticas, con el fin de promover los derechos de los pueblos indígenas y de género en las agendas políticas locales, nacionales e internacionales,

### **Cronograma**

<b>Actividades</b>	M. 1	M.2	M.3	M.4	M.5	M.6	M.7	M.8	M.9
Definición de plan de trabajo y términos de referencia	X								
Análisis de actores participantes	X								
Recopilación de información primaria en terreno para diagnóstico		X	X	X	X				
Recopilación de información secundaria para análisis de políticas y estudios de caso		X	X	X	X				
Análisis de resultados				X	X	X	X	X	
Definición de propuestas							X	X	X

Una vez finalizada la investigación, se contemplarán actividades para la difusión de los resultados. Las recomendaciones y buenas prácticas resultantes del análisis, serán publicadas en colaboración con los actores involucrados en el proyecto.

Para el desarrollo de la investigación contaremos con la colaboración de organizaciones, redes y universidades del país de estudio, con el fin de generar sinergias y efecto multiplicador del estudio, tal y como se detalla en el apartado siguiente “actores involucrados”.

### **Actores involucrados:**

A.- Equipo investigador. Las personas que conformamos el equipo investigador aunamos toda una serie de fortalezas y valor añadido al proceso de estudio, puesto que nuestra trayectoria nos permite conocer en profundidad cada una de las variables de estudio, tanto desde el ámbito más operativo y estratégico de la cooperación internacional, como del ámbito de las políticas públicas en los dos países de estudio por el trabajo y trayectoria de las dos universidades involucradas.

Es necesario destacar el trabajo excelso que nuestras investigadoras principales llevan a cabo, tanto en Bolivia, como en Guatemala, lo que permite iniciar la presente investigación desde un conocimiento en profundidad, tanto de las políticas públicas, como de los actores clave in situ. Por otra parte, tanto para la investigación de Guatemala, como de Bolivia, contamos con dos investigadoras expertas en cooperación internacional, lo que supone una fortaleza para la parte del estudio relativo a los donantes principales y sus estrategias.

Es resto del equipo investigador tiene ya un bagaje demostrado en la línea de investigación presente, aunque vinculadas a otras temáticas, pero directamente relacionadas con políticas públicas en Guatemala y Bolivia.

Asimismo, contamos con la participación de expertos/as en cada uno de los países involucrados que participarán en la elaboración de Informes específicos fundamentales para la parte inicial del diagnóstico sobre situación de la mujer y su inclusión en las políticas públicas.

B.- Donantes internacionales. Se trata de estudiar y contactar con los principales donantes estratégicos para las mujeres indígenas, en los sectores educativos y desarrollo productivo. No sólo con el propósito de analizar sus estrategias, sino de relevar las más exitosas por impacto, por la coordinación propuesta, etc.

El equipo investigador tiene contactos y relaciones de trabajo con las diferentes agencias del estudio de caso: AECI, JICA, UNIFEM, FNPP, ASDI, DANIDA, lo cual nos permitirá acceder a la información directamente y de forma fiable.

C.- Instituciones públicas. Es fundamental el contacto directo con algunas de las instituciones especialmente relevantes en el trabajo con mujeres indígenas, tanto en Bolivia, como en Guatemala, para lo que el equipo investigador promoverá las relaciones de trabajo con el Ministerio de Planificación – Bolivia, la Secretaría de Planificación de la Presidencia – Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) en Guatemala, el Viceministerio de la Mujer, de Asuntos Indígenas y el Ministerio de Planificación y Desarrollo de Bolivia.

Para el caso boliviano, el equipo de investigación mantiene frecuentes contactos con algunas organizaciones y movimientos de mujeres y, especialmente de mujeres indígenas, así como instituciones académicas que abordan esta problemática. Las más importantes serían: Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa"; Confederación de pueblos indígenas de Bolivia, CIDOB (con los que se ha desarrollado un proyecto de capacitación de mujeres indígenas); Universidad Mayor de San Andrés –UMSA- y Centro de Investigación y Desarrollo Social -CIDES - (instituciones con las que se realiza intercambio académico), Asociación de Concejalas de Bolivia –ACOBOL- (con las que se ha colaborado en investigaciones) y el Fondo Indígena (sede de Bolivia). Puesto que ya hemos trabajado con proyectos de formación de líderes comunitarias para fortalecer sus espacios de incidencia política.

En el caso guatemalteco, el equipo investigador mantiene relaciones de trabajo con el Ministerio de Educación de Guatemala, así como instituciones académicas que trabajan en temas de políticas de educación, como la Universidad Rafael Landívar y San Carlos. Así mismo, los contactos con organizaciones de mujeres indígenas se centran sobre todo en COMIGUA - Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Guatemala, quienes nos han dado la entrada a trabajar con otras asociaciones representativas en la esfera nacional.

D.- Asociaciones redes de mujeres. Destacamos la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa en Bolivia y COMIGUA, Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Guatemala, con quienes ya hemos señalado anteriormente las relaciones de trabajo del equipo investigador y que serán facilitadoras e informantes clave para el diagnóstico previsto en el proyecto. Asimismo, para la redacción de los Informes especializados trataremos de

contactar con las organizaciones con el fin de contar con su participación más activa.

## **5.- METODOLOGÍA:**

- **Estructura organizativa prevista para la ejecución del programa**

El equipo investigador se divide en dos, para abarcar los dos países de estudio. En cada caso hay una investigadora principal, y otras dos de apoyo que se responsabilizarán de toda la búsqueda de la información primaria y secundaria, para posteriormente, analizarla en sesiones de trabajo compartido.

Ambos sub-equipos se reunirán mensualmente, con el fin de ir compartiendo informaciones, resultados y poder proceder al análisis comparativo que aporta realmente un valor añadido a la investigación de los dos países que comprende esta primera fase.

Asimismo, está prevista la realización de ocho Informes (cuatro por cada uno de los países), realizados por expertos de Bolivia y Guatemala, en políticas públicas de educación (primaria) y desarrollo productivo y que representan un diagnóstico complementario al estudio que vamos a llevar a cabo in situ.

Los términos de referencia de las visitas previstas a Bolivia y Guatemala, pretenden contrastar informaciones de dichos diagnósticos y entrevistar a los actores clave, tanto de la sociedad civil, como de la esfera pública, y de la comunidad internacional.

Tal y como se ha descrito anteriormente, la composición del equipo investigador, las contribuciones de expertas en terreno, así como la red de contactos con organizaciones, instituciones públicas y organismos donantes, nos permiten garantizar que contamos con una estructura facilitadora del trabajo previsto.

- **Métodos de ejecución y razones que justifican la elección de la metodología propuesta.**

Es necesario destacar que para la realización del proyecto de investigación contamos con toda una serie de apoyos en los países sujetos del estudio, puesto que las Universidades responsables forman parte de redes de estudio que vinculan el trabajo entre la Comunidad de Madrid y Universidades Latinoamericanas o, incluso actores clave de la escena pública. Dichos actores son principalmente: Ministerio de Planificación – Bolivia, Secretaría de Planificación de la Presidencia – Guatemala, Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) Guatemala, entre otros.

Asimismo, es necesario destacar que contamos a priori con toda una serie de apoyos que avalan la pertinencia del proyecto de investigación, como son la Embajada de Bolivia en España, la SEGEPLAN en Guatemala, así como toda una red de contactos en ambos países que nos permiten tener un acceso directo a las fuentes de información y al estado de la cuestión, sobre todo en el ámbito de representación de movimientos de mujeres indígenas.

La metodología que guiará la investigación se basa en el estudio de caso, por tanto, de tipo inductivo, con el fin de llegar a poder sistematizar y definir toda una serie de recomendaciones, conclusiones para los actores claves, tanto de la cooperación internacional, como de la escena pública boliviana y guatemalteca. Todo ello, sin perder de vista que cuando se trabaja con mujeres indígenas no tiene pertinencia el estudio si deja de involucrarse a las asociaciones de la sociedad civil que las representan y que son las mejores conocedoras de su situación, sus derechos y sus dificultades para acceder al derecho a la educación, así como al desarrollo productivo.

- **Procedimientos para seguimiento y evaluación**

Durante los nueve meses de ejecución de la investigación está previsto un sistema de monitoreo- seguimiento continuado que se llevará a cabo en las reuniones mensuales de las que quedará un acta con los temas tratados.

Asimismo, trimestralmente, el equipo de investigación reportará a cada una de las investigadoras principales, mediante un Informe de seguimiento de las

actividades previstas que permita contrastar el estado de avance de las mismas y su comparación con lo inicialmente previsto, con el fin de detectar posibles desviaciones, así como identificar dificultades encontradas durante el proceso.

Al término de los nuevo meses, se llevará a cabo una evaluación interna, con el fin de extraer lecciones aprendidas, analizar las sinergias generadas, proponer los canales y medios de difusión de los resultados que arroje la investigación, al tiempo que vamos definiendo siguientes pasos a dar en la segunda fase de la investigación.

## **6. RESULTADOS ESPERADOS**

1. Análisis y estudio de las necesidades de la mujer indígena en Bolivia y Guatemala, respecto a la educación y desarrollo productivo. Así como su participación en los procesos de definición de las mismas.

2 Análisis de los principales donantes de la cooperación internacional (UNIFEM, España, ) y su política hacia las mujeres indígenas

3. Análisis de las políticas públicas en ambos países relacionadas con educación y desarrollo productivo de las mujeres indígenas

4. Definición de indicadores para evaluar la incidencia de las políticas en las mujeres

5. Análisis de la incidencia e impacto de la cooperación internacional por donantes y sectores sobre políticas públicas.

6. Propuestas – recomendaciones para la definición de estrategias de acción en la política educativa (primaria) y desarrollo productivo en éstos dos países.

## **7.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA:**

Todas las fuentes aquí previstas, no sólo serán fundamentales para facilitar informaciones durante la investigación, sino que son fuentes de información directa, ya que desde el equipo investigador podemos garantizar los contactos y relaciones de

trabajo previo con cada uno de ellos. Asimismo, podemos constatar que constituyen el mapa de actores clave dentro del ámbito de estudio.

- UNIFEM. NNUU
- Ministerio de Planificación – Bolivia
- Secretaría de Planificación de la Presidencia - Guatemala
- PNUD.
- Cumbre de las mujeres indígenas de las Américas
- Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa. Bolivia
- Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia
- Asociación Integral de Mujeres San Guaneras. Guatemala
- Asociación de Mujeres IXPIACOQ. Guatemala
- Asociación de Mujeres garifunas de Guatemala ASOMOGAGUA
- Asociación Palineca JAWAL TINIMIT Escuintla. Guatemala
- COMIGUA. Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Indígenas de Guatemala.
- Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) Guatemala.
- Foro Permanente para las cuestiones indígenas de las NNUU.
- AECI (Agencia Española de Cooperación Internacional)
- JICA (Agencia Japonesa de Cooperación)
- FNPP (Agencia de Cooperación Holandesa)
- ASDI (Agencia Sueca de Desarrollo Internacional)
- DANIDA (Agencia Danesa de Cooperación Internacional)

#### **Bibliografía básica de referencia:**

Arévalo, Martha y Zabalaga, Carmen. *Planificación Estratégica de Desarrollo con Enfoque de Género para el Municipio Cercado - Cochabamba* .

Banco Mundial. *Desigualdad en América Latina y el Caribe: ¿Ruptura con la historia?*, Washington, 2004.

Banco Interamericano de Desarrollo. *Hacia un desarrollo sostenible y equitativo*, Washington, 2003.

Carrillo Flórez, Fernando. "Reforma política contra la desigualdad", en Carlo Binetti y Fernando Carrillo (eds.), *¿Democracia con desigualdad?*, BID/Unión Europea, Bogotá, 2004.

CEPAL. *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile. 2007.

Coello Cremades. "Presupuestos sensibles al género en UNIFEM Región Andina: Una apuesta regional". En: UNIFEM, *Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género* (Capítulo 1). Ecuador, 2004.

Feiring, Birgitte et al. *Pueblos indígenas y pobreza: los casos de Bolivia, Guatemala, Honduras y Nicaragua*. Minority Rights Group Internacional. Londres. 2003.

Hardy, Clarisa (ed.). *Equidad y protección social*, LOM, Santiago de Chile. 2004.

Informe Los pueblos indígenas de Guatemala: La superación de la discriminación en el marco de los Acuerdos de Paz, MINUGUA, septiembre de 2001.

Informe Nacional de Desarrollo Humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2002.

"Derechos Humanos y Cuestiones Indígenas: Misión a Guatemala", Informe del Relator de Naciones Unidas, Sr. Rodolfo Stavenhagen. E/CN.4/2003/90/Add.2, 10 de febrero de 2003.

Ministerio de Asuntos Exteriores. Estrategia de cooperación española con los pueblos indígenas (ECIPI). SECIPI. Dirección General de Planificación y Desarrollo.

Revista Novedades en Población, Año 2, N°4. "Las políticas públicas desde una perspectiva de género".

Repetto, Fabián (ed.). *La gerencia social ante los nuevos retos del desarrollo social en América Latina*, INDES, INAP, BID, Guatemala, 2005.

Sojo, Carlos (ed.). *Desarrollo Social en América Latina*, FLACSO/Banco Mundial, San José de Costa Rica. 2002.

Vargas, Virginia. *Transparencia y rendición de cuentas: Los presupuestos Sensibles al Género en América Latina*. UNIFEM. Perú, 2001.

Vera, Miguel. "Calidad de la educación: un ejemplo de articulación de políticas económicas y sociales" en Repetto, pp. 163-206, 2005.

Viteri, Carlos. "Concepto de desarrollo según la cosmovisión indígena". 2006

Zabalaga, Carmen. *Presupuestos Sensibles al Género en los Servicios de Salud, Educación y la Unidad de Género*. Oxfam, Gran Bretaña, IFFI. Bolivia, 2004. Instituto de Formación Femenina Integral; Universidad de Toronto – Unidad Urbana Internacional, Proyecto de Desarrollo Urbano Sostenible en Bolivia; Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (ACDI). Cochabamba, Bolivia; 2000.

Zabalaga, Carmen. "Municipios y Presupuestos Sensibles al Género: Una aproximación al Caso Boliviano". UNIFEM, Hacia la Transparencia y la Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos sensibles al género (Capítulo 3). Bolivia, 2002.

---